

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a Viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz a, 2 de junio de 2000.—La Jefe adjunta de la Dependencia de Recaudación, ANA M.<sup>a</sup> FDEZ.-DAZA ALVAREZ.

DEUDOR: Iniesta Martín Manuela, NIF: 3804570.

DEUDOR: Tent Argudo Antonio, NIF: 21212186.

### *ANUNCIO de 2 de junio de 2000, sobre citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

Procedimiento que motivan las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

Organo Responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17, de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 2 de junio de 2000.—La Jefe adjunta de la Dependencia de Recaudación, ANA M.<sup>a</sup> FDEZ.-DAZA ALVAREZ.

DEUDOR: Industria Textil del Gadiana S.A.  
NIF: A06070122.

### **POLIGONOS DE EXTREMADURA, S.A.U.**

#### *ANUNCIO de 7 de junio de 2000, sobre concurso de las obras de construcción de Polígono Industrial en Miajadas, 2.<sup>a</sup> fase.*

La Sociedad Gestora de Polígonos de Extremadura, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de construcción de Polígono Industrial en Miajadas 2.<sup>a</sup> Fase.

A partir del 12-6-2000, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial «El Prado», Tfno. 924/37 28 25.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 29-6-2000, a las 15'00 horas.

CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA-FOMENTO DE EXTREMADURA

Mérida, 7 de junio de 2000.—Jefe de Administración, JULIAN MURIEL MELCHOR.